	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA – SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: DT CASANARE		FECHA	27	11	2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 3004 DE 2024

CONTRATISTA: GILBERTO GALINDO ALVARADO. NIT. 6.773.569 -7

OBJETO DEL CONTRATO: " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 29 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $64.462.216,00
VALOR ADICIONAL: N/A | N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA

ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO 3002 DE 2024.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

Póliza Única de Cumplimiento No: 605-47-994000107088		**Certificado No: 605-47-994000107088 Anexo: 2**		**FECHA: Anexo 2: 22/11/2024**	**Aseguradora:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**	
a). Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan. **Cuantía: El valor de esta garantía debe ser el diez por ciento (10%) del valor del contrato.** **Plazo: Hasta la liquidación del contrato**	DESDE:	20/11/2024	HASTA:	20/08/2025	VALOR:	$6.446.221,60	CUMPLE
b). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato **Plazo: Plazo del contrato y tres (3) años más.** **Valor: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.**	DESDE:	20/11/2024	HASTA:	20/02/2028	VALOR:	$12.892.443,20	CUMPLE
c). Calidad del servicio suministrado. **Plazo: Cinco años contados a partir del recibo de la obra** **Cuantía: treinta por ciento (30%) del valor del contrato.**	DESDE:	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras.			VALOR:	$19.338.664,80	CUMPLE

OBSERVACION:

Competencia: La Dirección Territorial Casanare es competente para generar la revisión y aprobación de las garantías constituidas para el contrato No. 3004 DE 2024, de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No. 2922 de 16 de julio de 2024, expedida por la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Fecha de aprobación: 27 de noviembre del 2024

Firma digital a través de la plataforma secop II
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)